

FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

XXVII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

COMITE DE COMPETICION

JUNIORS/SENIORS/VETERANOS

ACTA N°24

ASISTENTES:

PRESIDENTE: LUIS ALVARO MAYORAL GONZALEZ
VICEPRESIDENTE: PUBLIO MARIN REVOTO
VOCAL: JOSE ANTONIO GOMEZ CACERES
SECRETARIO: MIGUEL A. TOLEDANO COTRINA

Siendo las 19,00 horas del Martes 20 de Abril de 2010, reunido el Comité de Competición y después de leer las actas, se toman los siguientes acuerdos:

464°.- Se acuerda sancionar con 1 partido de suspensión al siguiente/s jugadores por **ACUMULACIÓN de tarjetas amarillas:**

26167	SERGIO CACERES MONTAÑO	CASA GALICIA
26136	VICTORIANO PROENZA PEREZ	PANYPAN
43763	JUAN VARA GONZALEZ	NEMO EXPRESS-SAGRAJAS
25828	JAVIER VALENCIANO CASATEJADA	GRUPO KATRY
04449	CRISTOFFER RUBIO REMEDIO	ELECTROMECHANICA SANDEZ
52991	FCO JAVIER GALAN SUAREZ	PELUQ. CABALLEROS RUBEN
43677	ALEJANDRO F.TREJO SALORINO	CAFÉ BAR LAS PALMERAS
40052	JOSE A. JARAMILLO CASAS	BADAJOZIO.COM
33404	JOSE RAUL TOSCANO GONZALEZ	BATALIUS-PAINTBALL
26185	JUAN MANUEL CARRILLO SALGADO	AUTOFRENOS EXTREMADURA

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 1,20 €.

465°.- Se acuerda sancionar al jugador **JOSE RAUL TOSCANO GONZALEZ (33404)**, del equipo de futbol-sala **BATALIUS-PAINTBALL**, con la **EXPULSION A PERPETUIDAD**, de acuerdo con lo indicado en el **art. 55 del reglamento interno**.

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 30,00 €.

466°.- Se acuerda sancionar al Jugador/Entrenador **JULIAN CRUZ PACHE (31345)**, con 3 partidos de suspensión de acuerdo con el art. 49.3 y .5 del reglamento interno. (partidos a cumplir una vez que cause nuevamente alta en la competición de fútbol-sala F.M.D.)

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 3,60 €.

467°.- Se acuerda sancionar **POR INCOMPARENCIA** al equipo de fútbol-sala **TALLERES FRANCISCO**, con partido perdido 3-0 y **TRES PUNTOS MENOS EN LA CLASIFICACION, POR NO PRESENTARSE A JUGAR** su partido contra el equipo **DESAFON FONTANERIA** acuerdo con lo indicado en el art. 31, en relación con el art. 63 del reglamento interno.

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 7,80 €.

468°.- Se acuerda por este comité acordar **LA DESCALIFICACION Y EXPULSION DE LA COMPETICIÓN Y PERDIDAS DE FIANZAS**, al equipo de fútbol-sala **TALLERES FRANCISCO**, por falta reiterada de pago de los recibos arbitrales , de conformidad con lo dispuesto en el art.46 del reglamento interno.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art 42 del reglamento interno, cuando la **BAJA O EXPULSION de un equipo se produzca durante la segunda vuelta**, serán considerados como válidos todos los resultados de la primera vuelta y se dará como ganador por el resultado de 3-0 a todos los equipos que tengan que competir o hayan competido con los retirados en esta segunda vuelta, empatando o perdiendo sus encuentros. En el caso de haber ganados estos, se mantendría el resultado.

469°.- Se acuerda sancionar al equipo de fútbol-sala **CAFÉ BAR DURAN**, con 2,40 € de sanción económica por presentarse a jugar con **CUATRO JUGADORES**, contra el equipo **ARROYO-BADULAKE-CALDERA**, de acuerdo con el art. 63 del reglamento interno.

470°.- Se acuerda sancionar al equipo de fútbol-sala **ARROYO BADULAKE-CALDERA**, con partido perdido 3-0, eliminación de la **COPA F.M.D.** y 4,20 € de sanción económica por presentarse a jugar con **DOS JUGADORES**, contra el equipo **CAFÉ BAR DURAN**, de acuerdo con el art. 63 del reglamento interno.

471°.- Se acuerda sancionar al equipo de fútbol-sala **RAYO PACENCE F.S.**, con partido perdido 3-0 , y 4,20 € de sanción económica por presentarse a jugar con **TRES JUGADORES**, contra el equipo **JAMONERIA GALISTEO**, de acuerdo con el art. 63 del reglamento interno.

472°.- Se acuerda sancionar al equipo de futbol-sala **CAFÉ BAR DURAN**, con partido perdido 3-0, y 4,20 € de sanción económica por presentarse a jugar con **TRES JUGADORES**, contra el equipo **C.SEGUROS JUAN ARIAS**, de acuerdo con **el art. 63 del reglamento interno**.

473°.- Se acuerda la **REANUDACION DEL TIEMPO PENDIENTE**, del partido disputado entre los equipos **UNIBELLEZA FOTODEPILACION-DIA TALAVERA F.S.**, que fue suspendido en el minuto 2 de la segunda parte, con el resultado de 2-2.

474°.- Se acuerda la **REANUDACION DEL TIEMPO PENDIENTE**, del partido disputado entre los equipos **COMILON-PEÑA BARCELONISTA**, que fue suspendido en el minuto 22 de la segunda parte, con el resultado de 1-2.

475°.- Se acuerda la **REANUDACION DEL TIEMPO PENDIENTE**, del partido disputado entre los equipos **GENU ORTOPEDIA-CARPINTERIA JAVIER PULIDO**, que fue suspendido en el minuto 3 de la segunda parte, con el resultado de 1-4.

476°.- Se acuerda por éste comité **DAR POR LEIDO**, el escrito presentado por el equipo **CARPINTERIA JAVIER PULIDO**, en referencia a partido de tiempo pendiente.

477°.- Se acuerda por este comité señalar el/los **APLAZAMIENTOS DE PARTIDOS DE FÚTBOL-SALA** correspondientes a la próxima Jornada 24 y 25/04/10:

**TALLERES REMEDIOS S.A.-CASA GALICIA
ATLETICO PACENSE-CLUB ATLETICO PARDALERAS
DESAFON FONTANERIA-UNIBELLEZA FOTODEPILACION
LIBRERÍA COLON-RESTAURANTE EL SOTANO.**

Así mismo se acuerda retirar 6,00 € de la fianza, en concepto de deposito a los equipos de futbol-sala **CASA GALICIA, CLUB ATLETICO PARDALERAS, RESTAURANTE EL SOTANO**.

478°.- Se acuerda la devolución de los 6,00 € de la fianza a que se encontraba retirada, a los siguientes equipos de futbol-sala **BAYERN UERDINGEN**.

479°.- Se acuerda por este comité señalar **EL DIA, HORAS E INSTALACIONES** de los siguientes **CAMBIOS DE PARTIDOS** de futbol-sala correspondientes a la jornada 24 y 25/04/10:

PABELLON HERNAN CORTES

LOS PILONES-RADIO ECCA F.S.	24/04/10	18:00 H.
AA.VV.CERRO MIGUEL-MERINO Y LARIOS	24/04/10	20:00 H.
JOYER.MANUEL JIMENEZ B-PEPE JEREZ	25/04/10	12:00 H.

PABELLON SAN ROQUE

JAMONERIA RIO4 F.S.-CARPINTERIA JAVIER PULIDO	24/04/10	17:30 H.
CUSTOM TINO-BALNEARIO FUENTES TRAMPAL	25/04/10	09:00 H.
SIMBOLOS F.S.-ALIMENTACION PITUSA	25/04/10	11:00 H.

PABELLON ANTONIO DOMINGUEZ

BADAJOZIO.COM-GENU ORTOPEDIA	25/04/10	09:00 H.
------------------------------	----------	----------

480°.- Se acuerda por este comité señalar **EL DIA, HORAS E INSTALACIONES** de los siguientes partidos de futbol-sala que se encontraban **APLAZADOS O SUSPENDIDOS**:

PABELLÓN HERNAN CORTES

LA FAVORITA C.DIANA-TRANSPORTES BORREGO	26/04/10	21:00 H.
DISTRIBUIDORA -GRUPO ESERCON	26/04/10	22:00 H.
CARPINTERIA PULIDO OTROS-AUTOFRENOS EXTR.	27/04/10	21:00 H.
LOS AMIGOS-CONFIA SERVICIOS	27/04/10	22:00 H.
TRANSPORTES BORREGO-ALUMINIOS DON JOSE	28/04/10	21:00 H.
ATLETICO PACENSE-CLUB ATLETICO PARDALERAS	29/04/10	21:00 H.
LIBRERÍA COLON-RESTAURANTE EL SOTANO.	29/04/10	22:00 H.
DESAFON-UNIBELLEZA FOTODEPILACION	30/04/10	21:00 H.
LA FAVORITA C.DIANA-DISTRIBUIDORA REC.	30/04/10	22:00 H.

SAN ROQUE

TALLERES REMEDIOS-CASA GALICIA

27/04/10 21:00 H.

481°.- Se acuerda por este comité señalar **EL DIA, HORAS E INSTALACIONES** de los siguientes partidos de futbol-sala correspondientes a la COMPETICION DE COPA SENIOR F.M.D.:

PABELLON HERNAN CORTES

JOYER.MANUEL JIMENEZ A-CARP.JAVIER PULIDO 28/04/10 22:00 H.

PABELLÓN SAN ROQUE

F.S. PACENSE-PELUQUERIA RUBEN 26/04/10 21:00 H.

CUSTOM TINO-A.P.SANTA ISABEL 28/04/10 21:00 H.

CASA GALICIA-DISTRIBUIDORA 29/04/10 21:00 H.

PABELLON ANTONIO DOMINGUEZ

REST.EL SOTANO-PLAZA F.S. 27/04/10 21:00 H.

C.SEGUROS J.ARIAS-LIDER SPORT 29/04/10 21:00 H.

482°.- Se acuerda por este comité el señalamiento una vez efectuado el sorteo de los emparejamientos de los partidos correspondientes a la **COMPETICION DE COPA VETERANOS F.M.D.:**

- 1) C.D.TEGAMAR BALDIOS-DISTRIBUIDORA
- 2) LA FAVORITA-CLIN.DIANA-CULTURAL TELEFONOS
- 3) TRANSPORTES BORREGO-TALLERES REMEDIOS S.A.
- 4) CONSTRUCCIONES SGV.LAGAR-ALUMINIOS DON JOSE
- 5) CONFIA SERVICIOS-GUARNICIONERIA ALAZAN
- 6) GRUPO ESERCON-AUTOFRENOS EXTREMADURA F.S.
- 7) LOS AMIGOS-CARPINTERIA J.PULIDO

PRIMERA RONDA (IDA Y VUELTA) PABELLON HERNAN CORTES

C.D.TEGAMAR-DISTRIBUIDORA 03/05/10 21:00 H.

LA FAVORITA C.DIANA-CULTURAL TELEFONOS 03/05/10 22:00 H.

TRANSPORTES BORREGO-TALLERES REMEDIOS 04/05/10 21:00 H.

CONSTRUCCIONES SGV-ALUMINIOS DON JOSE 04/05/10 22:00 H.

CONFIA SERVICIOS-GUARNICIONERIA ALAZAN 05/05/10 21:00 H.

GRUPO ESERCON-AUTOFRENOS EXTREMADURA 06/05/10 21:00 H.

LOS AMIGOS-CARPINTERIA J.PULIDO Y OTROS 07/05/10 21:00 H.

PRIMERA RONDA (VUELTA)

IMPORTANTE: LOS HORARIOS SERÁN DETERMINADOS POSTERIORMENTE.
(SI EN CUALQUIERA DE LOS PARTIDOS DE IDA Y VUELTA, ALGUN EQUIPO SE PRESENTARA CON 3 O MENOS JUGADORES EN ALGUNO DE ELLOS, QUEDARÁ ELIMINADO DE LA COMPETICION).

SEGUNDA RONDA (A UN SOLO PARTIDO)

- A) CAMPEON 1 CONTRA CAMPEON 7
- B) CAMPEON 2 CONTRA CAMPEON 6
- C) CAMPEON 3 CONTRA CAMPEON 4-5
- D) EQUIPO CAMPEON LIGA 09/10

(QUEDA EXENTO EL EQUIPO CAMPEON DE LIGA 09/10. Por tanto el emparejamiento C)viene condicionado a quien sea el ganador de la fase primera y no sea el campeón de liga).

SEMIFINALES (PARTIDOS DE IDA Y VUELTA)

- A-D
- B-C
- D-A
- C-B

IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁ NINGÚN APLAZAMIENTO DE PARTIDOS DE VETERANOS F.M.D., PARA PODER FINALIZAR CON GARANTIAS LAS ESTA COMPETICION.

483°.- Se acuerda por este comité y una vez finalizada LA FASE REGULAR de partidos, se procede a señalar los EQUIPOS CLASIFICADOS PARA DISPUTAR LOS PLAY-OFFS POR EL TITULO:

- 1) CENTROWAGEN AUDI
- 2) TALLERES REMEDIOS S.A.
- 3) TIRANDO A FALLAR
- 4) REST.IL PADRINO-BSH
- 5) A.P. SANTA ISABEL
- 6) BADAJOZ ZONA BASKET
- 7) LA MAR-BOTON CELTAS
- 8) GRADA CONSUL MODEM S.L.

PLAY OFFS CUARTOS DE FINAL (A DOBLE PARTIDO)

1-8 el equipo vencedor A-el equipo perdedor A´

2-7 el equipo vencedor B-el equipo perdedor B´

3-6 el equipo vencedor C-el equipo perdedor C´

4-5 el equipo vencedor D-el equipo perdedor D´

(LOS EQUIPOS PERDEDORES, disputarán UN PARTIDO para determinar los puestos del 5° al 8°).

1°)

A´-D´

B´-C´

2°)

Vencedor A´D´contra Vencedor B´C´: puestos 5° y 6° (único partido).

Perdedor B´C´contra Perdedor B´C´: puestos 7° y 8° (único partido).

PLAY OFFS SEMIFINALES (A DOBLE PARTIDO)

A-D

B-C

(Si fuera necesario caso de empate, se iría a un tercer partido)

PLAY OFFS, FINAL Y TERCER/CUARTO PUESTO (A DOBLE PARTIDO)

FINAL: Ganador A D Contra Ganador B C

TERCER-CUARTO: Perdedor A D Contra Perdedor B C

(Si fuera necesario caso de empate, se iría a un tercer partido)

484°.- Se acuerda por este comité indicar LOS DIAS, HORAS E INSTALACIONES DE LOS PARTIDOS DE BALONCESTO CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA JORNADA DE LOS PLAY-OFFS. (24 y 25/04/10):

PABELLÓN C.D.M.LA GRANADILLA. PISTA CENTRAL

CENTROWAGEN AUDI-REST.IL PADRINO	26/04/10	20:45 H.
TALLERES REMEDIOS-TIRANDO A FALLAR	27/04/10	20:45 H.
GRADA CONSUL MODEM-A.P. SANTA ISABEL	28/04/10	20:45 H.
F.LA MAR BOTON CELTAS-BADAJOS Z.BASKET	29/04/10	20:45 H.

IMPORTANTE: LOS PARTIDOS NO SE PUEDEN DISPUTAR ESTE FIN DE SEMANA COMO CONSECUENCIA DE LA CELEBRACION DEL CAMPEONATO EUROPEO EN SILLAS DE RUEDAS A CELEBRAR EN LA C.D.M. LA GRANADILLA ENTRE LOS DIAS 23 Y 25/04/10.

485°.- Se comunica a los equipos futbol-sala integrantes de los XXVII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, que existe una errata en los art. 6 del reglamento interno, en el sentido que el enunciado correcto es el siguiente: "Las clasificaciones se establecerán teniendo en cuenta los siguientes apartados:", habiéndose suprimido las palabras "en caso de igualdad de puntos".

Así mismo se añade al art. 7 del reglamento interno:

"Así mismo, si algún delegado o entrenador fuera sancionado por el comité de competición con suspensión de 1 o más partidos, deberá de cumplir dicha sanción en las gradas del publico en general(en el pabellón HERNAN CORTES, LAS SITUADAS EN FRENTE DE LOS BANQUILLOS), debiendo por tanto abandonar la zona habilitada para banquillo de jugadores de cada equipo."

Así mismo se añade el apartado f) en la REGLA III NUMERO DE JUGADORES:

f) Los equipos deberán utilizar para realizar las sustituciones de jugadores, un testigo (peto, camiseta, sudadera), el cual será utilizado de tal manera que el jugador que entre en el terreno de juego se la tiene que entregar al que salga.

De igual manera, dicho testigo se le mostrará al arbitro antes del comienzo del partido."

486°.- Se acuerda recordar a los equipos futbol-sala y baloncesto participantes en los XXVII JUEGOS DEPORTIVOS UNICIPALES, lo indicado respecto a que NO SE PERMITE QUE NADIE FUERA DE LOS JUGADORES, PENETRE EN EL TERRENO DE JUEGO SIN AUTORIZACIÓN; NI PERMANECER EN LOS BANQUILLOS NADIE, QUE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DOCUMENTADO CON LAS FICHAS DE JUGADOR, DELEGADO O ENTRENADOR DE LOS DISTINTOS EQUIPOS. *(NO PUDIENDO PERMANECER EN EL MISMO, NINGUN DELEGADO Y/O JUGADOR QUE SE ENCONTRASE SANCIONADO POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN)*.

Por otra parte, se recuerda lo indicado en el reglamento interno, respecto a que LOS JUGADORES NO UTILIZARN NINGUN EQUIPAMIENTO, NI LLEVARAN NINGUN OBJETO QUE SEA PELIGROSO PARA ELLOS MISMOS, O LOS DEMAS JUGADORES (INCLUIDO CUALQUIER TIPO DE JOYA, ANILLOS, PULSERAS, O COLLARES, ASI COMO PIERCINGS) Y QUE ASI SEA CONSIDERADO POR EL ARBITRO PARA LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE; DE FORMA QUE SI ALGÚN JUGADOR SE ENCUENTRA CON ALGUNO DE ESTOS OBJETOS DENTRO DEL TERRENO DE JUEGO, PODRÁ SER AMONESTADO CON TARJETA AMARILLA.

Así mismo se Recuerda lo dispuesto en la REGLA IV DE EQUIPACION DE JUGADORES, indicada en el reglamento juego para la temporada 2009/2010.

MUY IMPORTANTE:

1) A PARTIR DEL DIA 01/ABRIL/2010 NO SE ADMITIRÁN APLAZAMIENTOS DE PARTIDOS ENTRE SEMANA DE LA COMPETICION DE LIGA O COPA F.M.D.(bien se hubieran aplazados voluntariamente o suspendidos por lluvia), COMO CONSECUENCIA DE LA GRAN CANTIDAD DE PARTIDOS QUE SE ENCUENTRAN APLAZADOS, Y LA DIFICULTAD QUE PUEDE ENTRAÑAR TERMINAR LAS DISTINTAS COMPETICIONES.

2) SE ABRE EL PLAZO DE FICHAS DE JUGADORES DE ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES DESDE EL DIA 01/ABRIL AL 30 DE ABRIL, de acuerdo con el art. 11 y 12 del reglamento interno de baloncesto y fútbol-sala respectivamente.

Sin otro asunto del día que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20,00 horas.

Badajoz a 20 de Abril de 2010.

.- SECRETARIO

.- PRESIDENTE

ANEXO A ACTA DEL COMITÉ:

FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

27° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

FÚTBOL-SALA/BALONCESTO

1. NOTA INFORMATIVA

Se comunica **NUEVAMENTE** a los **DELEGADOS DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL-SALA Y BALONCESTO** inscritos en los **27° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**, que debido a los **ENORMES Y DESPROPORCIONADOS GASTOS** (al haber aumentado considerablemente el número de asistencias,) que supone el concierto de un **SEGURO DE ACCIDENTES; SE ATENDERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** aquellos accidentes que se produzcan en el transcurso de los partidos F.M.D., y que **REALMENTE REQUIERAN A VALORACIÓN MEDICA UNA EFECTIVA ATENCIÓN SANITARIA**, siendo responsabilidad de los jugadores y equipos el pago de aquellas asistencias sanitarias que no sean consecuencia de hechos producidos en los partidos F.M.D., o que se traten de antiguas lesiones, pues caso de seguir en la misma dinámica de siniestros, todo ello puede repercutir **EN LA DESAPARICIÓN A FINAL DE ESTE AÑO DEPORTIVO 2009/2010, de dicho seguro medico de accidentes, al NO TENER ESTE SEGURO PARA LA F.M.D., CARÁCTER OBLIGATORIO, POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD AMATEUR DE POLIDEPORTIVO, Y NO DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA.**

2. NOTA INFORMATIVA.

Así mismo, se comunica a los equipos participantes, que **LOS ACCIDENTES, (GRAVES O MUY GRAVES), "SERAN LOS DERIVADOS" A LA SEGURIDAD SOCIAL (Hospital Infanta Cristina), en el que DEBERAN SER ATENDIDOS DE FORMA OBLIGATORIA, por el SERVICIO DE URGENCIA** del mismo, previa comunicación únicamente de los datos de seguridad social de cada jugador.

Si a los jugadores se les entregara en el servicio de urgencias una ficha para recabar **DATOS DEL SEGURO PARTICULAR**, se informará A LOS JUGADORES en la **COMPAÑÍA DE SEGUROS CONCERTADA POR LA FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES** de los pasos a seguir.

En todo caso, será necesario comunicar a la Fundación Municipal de Deportes, los datos del accidente, para cumplimentar el parte interno que deberá ser formalizado en las 24 horas siguientes al accidente producido.

Badajoz 20 Abril 2.010.

